

ANEXO III. AREAS/ESPECIALIDADES PRIORITARIAS. PROGRAMACIÓN 2014

Se consideran prioritarias las acciones formativas cuyos contenidos se correspondan en su totalidad con las siguientes áreas: internacionalización de la empresa, emprendimiento, innovación, desarrollo tecnológico de los procesos productivos, logística y eficiencia energética. En el caso de acciones formativas dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad, se considerará que su contenido se adecúa a las citadas áreas prioritarias cuando dos o más módulos formativos se correspondan con las mismas.

Las acciones formativas orientadas a la adquisición de competencias transversales en toma de decisiones, adaptación al cambio, liderazgo, resolución de problemas, habilidades en las relaciones interpersonales, trabajo en equipo, competencias en idiomas, venta y comercialización.

En los planes de formación destinadas a la formación específica en economía social también se considerará prioritarias la formación en intercooperación de empresas, gerencia, comunicación y marketing de empresas de economía social.

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

Se consideran prioritarios los certificados de profesionalidad incluidos en las siguientes áreas formativas:

FAMILIA	CÓDIGO	AREA FORMATIVA
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADGD	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORIA
	ADGG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
	ADGN	FINANZAS Y SEGUROS
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	AFDA	ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS RECREATIVAS
AGRARIA	AGAU	AGRICULTURA
ARTES GRÁFICAS	ARGG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA
COMERCIO Y MARKETING	COML	LOGISTICA COMERCIAL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE
	COMM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS
	COMT	COMPRAVENTA
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELEE	INSTALACIONES ELÉCTRICAS
	ELEQ	EQUIPOS ELECTRONICOS
	ELES	INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIÓN
ENERGIA Y AGUA	ENAC	EFICIENCIA ENERGÉTICA
	ENAE	ENERGÍAS RENOVABLES
	ENAS	GAS
FABRICACIÓN MECÁNICA	FMEA	CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS
	FMEC	CONSTRUCCIONES METÁLICAS
HOSTELERÍA Y TURISMO	HOTG	AGENCIA DE VIAJES
	HOTI	INFORMACIÓN , PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURISTICO
	HOTR	RESTAURACIÓN
IMAGEN PERSONAL	IMPE	ESTÉTICA
	IMPQ	PELUQUERIA
	IMPP	PELUQUERÍA Y TRATAMIENTOS DE PIEL Y BELLEZA



FAMILIA	CÓDIGO	AREA FORMATIVA
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFCD	DESARROLLO
	IFCM	COMUNICACIONES
	IFCT	SISTEMAS Y TELEMÁTICA
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	IMAQ	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
	IMAR	FRIO Y CLIMATIZACIÓN
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	INAD	ALIMENTOS DIVERSOS
	INAF	PANADERÍA PASTELERÍA, CONFITERÍA Y MOLINERÍA
	INAH	BEBIDAS
	INAQ	ACTIVIDADES AUXILIARES EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
QUIMICA	QUIE	PROCESO QUÍMICO
	QUIM	FARMAQUÍMICA
SEGURIDAD Y MEDIAMBIENTE	SEAD	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN
	SEAG	GESTIÓN AMBIENTAL
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSCE	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN
	SSCG	ATENCIÓN SOCIAL
	SSCS	ASISTENCIA SOCIAL
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	TMVG	ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS

ESPECIALIDADES INCLUIDAS EN EL FICHERO DE ESPECIALIDADES FORMATIVAS

Se consideran prioritarias las siguientes especialidades:

FAMILIA	CÓDIGO	ESPECIALIDAD
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	IMAR03	MANIPULADOR DE EQUIPOS CONSISTEMAS FRIGORÍFICOS DE CUALQUIER CARGA DE REFRIGERANTES FLUORADOS
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	IMAR01	MANIPULADOR DE EQUIPOS CON SISTEMAS FRIGORÍFICOS DE CUALQUIER CARGA DE REFRIGERANTE INFERIOR A 3 KG DE GASES FLUORADOS
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	IMAR02	MANIPULADOR DE EQUIPOS CONSISTEMAS FRIGORÍFICOS DE CUALQUIER CARGA DE REFRIGERANTES FLUORADOS
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	TMVE22	MANIPULADOR DE EQUIPOS CON SISTEMAS FRIGORÍFICOS QUE EMPLEEN REFRIGERANTES FLUORADOS EN VEHÍCULOS